

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BISONICORP C.L. CELEBRADA EL DIA MARTES 27 DE MARZO DEL 2019.**

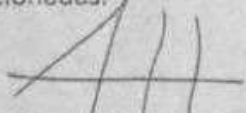
A los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, A LAS 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los Accionistas: El Señor Reinaldo Samuel Atencio Sánchez, propietario de Ciento Treinta y Cuatro Participaciones de un dólar cada una, el Señor Arquímedes Barreto Colmenares, propietario de de Ciento Treinta y Tres Participaciones a un valor de un dólar, y el Señor Hernández Soto Andrés José propietario de de Ciento Treinta y Tres Participaciones a un valor de un dólar, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y Participaciones de la Compañía **BISONICORP C.L.**, en tal virtud los Socios deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

UNO.- Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2018

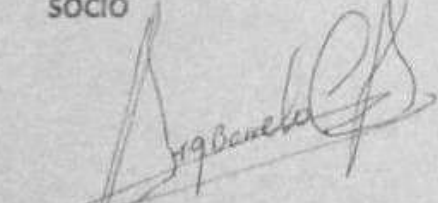
Dirige la sesión el Señor Hernández Soto Andrés Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta El Señor Reinaldo Samuel Atencio Sánchez Gerente General, dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital social y Participaciones, queda instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BISONICORP C.L., y se procede a tratar el primero y único punto del orden del día que dice relación **Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2018.**

Toma la palabra el Señor Hernández Soto Andrés en su calidad de Presidente de la Junta, quien da a conocer sobre los resultados del Balance del primer período económico del año 2018, el mismo que luego he haber conocido por los Socios es aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto del orden día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resolución adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10:45hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas.


HERNÁNDEZ SOTO ANDRÉS
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO


REINALDO SAMUEL ATENCIO SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


ARQUÍMEDES BARRETO COLMENARES
SOCIO